	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.22 del 20 de junio y 2 de julio de 2013	Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 20 de junio de 2013	2:30 p.m.	7:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrectora Académica (e)	Carmen Payares Payares	X		
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo		X	X
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes		X	X
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X		
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Juan Andrés Hernández Arrieta	Coordinador del programa de Ingeniería Electrónica

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y decisión de la novedades a las cargas académicas, período 01-2013. 3. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2013.

<u>DESARROLLO</u>

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X


2. Estudio y decisión de la novedades a las cargas académicas, período 01-2013.

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática, Sandra Elena Jarava Otero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se leyó oficio CFCS-017/2013 – Oficio 01, recibido el 20 de junio de 2013, dirigido al Vicerrector Académico, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual remite novedad a la carga académica del programa de Fonoaudiología. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática, María Margarita Benítez Viloria, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.22 del 20 de junio y 2 de julio de 2013	Página 2 de 6

➤ **Departamento de Enfermería.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Enfermería. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes de planta, Gloria Villarreal Amarís, a quien se le aprobaron 13 horas, así: Practica Comunitaria, 5 horas y como Líder Proceso de Extensión y Proyección Social Institucional, 4 horas. No se le aprobó dedicación exclusiva porque las 4 horas asignadas por la dirección de trabajo de grado se les tiene en cuenta dentro de su carga académica. Igualmente, se aprobó la carga recomendada a la docente de planta, Mara Osorno Navarro, al docente ocasional, Eustorgio Amed Salazar, y a la docente catedrática, Elizabeth Arrieta Vives y Milena Pereira Peñate, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

➤ **Departamento de Medicina.**

Se presentaron las novedades a la carga académica de los catedráticos adscritos al departamento de Medicina, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente catedrático, Miguel Monterroza Bula, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

3. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2013.

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA**

➤ **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se leyó oficio Vac-2013 recibido el 20 de junio de 2013, suscrito por la Vicerrectora Académica (e), por medio del cual remite las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar sólo la carga académica de los docentes de planta: Heraldo Segundo Alviz Santos, José Manuel Arroyo Andrade, Gustavo Adolfo Barros Cantillo, Ismael Segundo Sandoval Assia, Alfredo Carlos Fernández Quintero, José María Rodríguez Rasch, Pablo Alfonso Caro Retiz, Justo Rafael Fuentes Cuello y Armando Rafael Gutiérrez Ribón.


La carga académica sugerida al docente de planta, Euriel Millan Romero, no se aprobó, pues se recomendó revisar la propuesta, teniendo en cuenta la formación de posgrado del referido docente. Por tal razón, se dejó pendiente también la carga académica propuesta para los docentes ocasionales y catedráticos.

➤ **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Civil, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 10)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Rodrigo Hernández Ávila, Fernando Jove Wilches, a quien se le aprobaron sólo 14 horas, Emel Eduardo Muleth Rodríguez, Guillermo Gutiérrez Ribón, Alex José Bracamonte Miranda y Álvaro Rafael Caballero Guerrero, de los docentes ocasionales: Yulieth Cecilia Pérez Hernández, David Eduardo Díaz Villalobos, a quien se le aprobaron 10 horas y se contratará como docente catedrático, Dalmiro Antonio Pacheco Ruiz, a quien se le recomendó asignarle la Coordinación de Pasantías dentro de su jornada laboral, y Octavo Otero Ramos, a quien se le recomendó asignarle otras actividades en su jornada laboral. De igual forma, se aprobó la carga académica de los docentes catedráticos: Margareth Viecco Márquez, a quien se le aprobaron 6 horas, pues las 2 horas asignadas para la coordinación del primer semestre se le deben asignar a un docente ocasional dentro de su jornada laboral, Carlos Alfonso Garrido Hernández, María Cecilia Monroy Pineda, a quien se le aprobaron 8 horas, pues las 2 horas asignadas para la coordinación del primer semestre se le deben asignar a un docente ocasional dentro de su jornada laboral, Fabián Alberto Manotas Ortega, Marco De León Ángulo y Luis Fernando Macea Mercado.

➤ **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agroindustrial, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Yelitza del Rosario Mendoza Aguas, José Gabriel Serpa Fajardo, Jairo Guadalupe

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.22 del 20 de junio y 2 de julio de 2013	Página 3 de 6

Salcedo Mendoza, se le aprobaron 12 horas, pues por la Coordinación Regional de la Maestría en Ingeniería Red Sue Caribe se le reconocerán 5 horas. Teniendo en cuenta lo anterior, se recomendó ajustar su carga.

La carga académica recomendada a la docente de planta, Elvis Judith Hernández Ramos se dejó pendiente, pues se recomendó revisarla y recomendarla, teniendo en cuenta la formación de posgrado de la docente. Por la anterior consideración, se dejó pendiente la carga académica propuesta para los docentes ocasionales y catedráticos.

➤ **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

El Coordinador del programa de Tecnología en Electrónica Industrial presentó las cargas académicas del referido programa, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes ocasionales: Alexis Roberto Barrios Ulloa, Zurisaddai Severiche Maury, Tulio Cesar Bohórquez Assia, Erick Miguel Barrios Montes, Miguel Ángel Romero Garavito, Boris Alexander Medina Salgado, y de la docente catedrática, Yunny Marleth Flórez Pérez, como se observa en el documento anexo. **(Anexo 13)**.

La carga académica recomendada al docente Juan Andrés Hernández Arrieta no se aprobó, pues a quienes están al frente de cargos administrativos no se les autorizó carga académica, con el fin de evitar incumplimiento en sus deberes administrativos.

➤ **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**
➤ **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Matemáticas y Física, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Melba Vertel Morinsón, Hugo Alain Zapata Ceballos, a quien se le recomendó asignarle actividades dentro de la jornada laboral, James Castaño Méndez, Jairo Escorcía Mercado, Edmundo Albis González, Jesús Cepeda Coronado, Luz Stella De La Ossa Velásquez, a quien se le recomendó asignarle actividades dentro de la jornada laboral, Alfonso Chaucanés Jácome, a quien se le recomendó asignarle actividades dentro de la jornada laboral, María Fernanda Sierra Carrillo, a quien se le recomendó asignarle actividades dentro de la jornada laboral, Silver Antonio Quintana, Pablo Villamil Barrios, Margarita Posada García, Carlos Cabra Cabra, Iván Darío Núñez Orozco, Félix Roza Arévalo y Carmen Payares Payares, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 15)**.

➤ **Departamento de Educación y Humanidades.**


Se presentaron las cargas académicas del departamento de Educación y Humanidades, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 16)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Julio Sierra Domínguez, a quien se le recomendó asignarle la actividad de corrector de estilo dentro de la jornada laboral, José Cortina Guerrero, Adolfo Arrieta Carrascal, Carmen Forero Baena, Mirian Niño Puello, a quien se recomendó ajustarle la carga y Juan Barboza Rodríguez, a quien se recomendó ajustarle carga académica, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 17)**.

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**
➤ **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Administración de Empresas, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 18)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Wilson Cadrazco Parra, Hernando Jaimes Amorocho, Aylin Patricia Pertuz Martínez y John Arturo Buelvas Parra, a quien se le aprobaron sólo 12 horas, y su participación en el Comité Curricular, el apoyo en el Centro de Desarrollo Empresarial y la Revista de la Facultad deben hacer parte de su jornada laboral, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 19)**.

La carga académica de los docentes ocasionales y catedráticos quedó pendiente, lo mismo que la carga académica de los departamentos de Economía y de Contaduría Pública.

A las 7:00 p.m. se suspendió la sesión y se decidió continuarla el martes 2 de julio de 2013.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.22 del 20 de junio y 2 de julio de 2013	Página 4 de 6

CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Martes 2 de julio de 2013	10:30 a.m.	12:10 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perriñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Darío Núñez Acosta	X		
Vicerrectora Académica (e)	Elsa Espinosa Oliver	X		
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes		X	X
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X		
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

DESARROLLO:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se continuó con el desarrollo del punto 3, así: **Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2013.**

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Administración de Empresas, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 20)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica docentes ocasionales: de los docentes ocasionales: Álvaro Santamaría Escobar, Néstor José Bravo Chadid, Yolanda Patricia Cardona Arce, Jair Alexander Díaz Pulgarín, María Julia Mizger y Andrea Patricia Torres Meriño, y de los docentes catedráticos: Sandra Elena Jarava Otero, Johany Liseth Bohórquez Herazo, Alcira Peralta de Sánchez, Jorge González Escobar, Diego Alfonso Ricardo Buelvas, Ramón Taboada Hernández, Raúl Darío Morales, Gilberto Carreño Fernández, Alfonso Benítez Ramos, Tatiana Mercado Covo, Antoni Max Contreras Rodríguez, Julio César Olivo Escalona, María Auxiliadora Amador Romero, Fredy Manuel Coronado, Alma Isabel Sierra Vega, Alexander Elmo Ángel Suárez, Pedro Rodríguez Suárez, Isabel Amalia Porto Pérez, Gustavo Vergara Arrázola, Raúl Eduardo Espinosa Oliver, Omar Dales Arrieta, Manuel Antonio Pérez Vásquez, José María Vergara Cordero, Sergio Manuel Ramos Oviedo, Julio Ángel Vides Mercado, Carlos Elías Gómez Díaz y Miguel Támara Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 21)**.


De igual forma, se le recomendó a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas presentar un informe al Consejo Académico sobre el Centro de Desarrollo Empresarial y las evidencias.

- **Departamento de Economía.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Economía, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de planta, León Julio Arango Buelvas, de los docentes ocasionales: Ana del Pilar Banda Mora, Jaime Alberto Gómez Walteros, Alejandro Pérez y Soto Domínguez, Eduardo Enrique Blanquicett Ruiz y Claudia Milena Pérez Peralta, y de los docentes catedráticos: Ricardo Luis Fuenmayor Acosta, Ramiro Enrique Salazar Ramos, Carlos Painchault Sampayo, William Laguna Chadid, Omar Castillo Núñez y Bladimir Antonio Gómez Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 23)**.

- **Programa de Contaduría Pública.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Contaduría Pública, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 24)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente catedrático, Jhon Jairo Pérez López.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.22 del 20 de junio y 2 de julio de 2013	Página 5 de 6

La carga académica recomendada al docente Harold Gándara Molino no se aprobó, pues a quienes están al frente de cargos administrativos no se les autorizó carga académica, con el fin de evitar incumplimiento en sus deberes administrativos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 25).**

- **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Zootecnia, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 26).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente ocasional, Rafael Eduardo Mendoza Castro, a quien se recomendó asignarle 16 horas, y de los docentes catedráticos: Norma Sofía Pereira Peñate, Luis Alfonso García Parra, Clara Inés Escobar Cañola, Miguel Enrique Moreno Rodríguez, Aníbal Vergara Gómez, Nicolás Antonio Martínez Humanéz, Carmen Villalba Sánchez, Oscar David Vergara Garay, Gustavo Manjarrez García, Ivonne Villamizar Corpas y Luis Guillermo Altahona Buelvas, adscritos al Departamento de Zootecnia, para el segundo período académico de 2013, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 27).**

La carga académica recomendada a los docentes, Elmer De La Ossa Suárez y Carlos Julio Iriarte Montes no se aprobó pues a quienes están al frente de cargos administrativos no se les autorizó carga académica, con el fin de evitar incumplimiento en sus deberes administrativos.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 28).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Heraldo Segundo Alviz Santos, José Manuel Arroyo Andrade, Euriel Millán Romero, Gustavo Adolfo Barros Cantillo, Ismael Segundo Sandoval Assia, Alfredo Carlos Fernández Quintero, José María Rodríguez Rasch, Pablo Alfonso Caro Retiz, Justo Rafael Fuentes Cuello, Armando Gutiérrez Ribón, de los docentes ocasionales: Luis José Cerpa Reyes, Fernando Antonio Silva Lara, Leonardo Antonio Toscano Amaya, Gastón Ballut Dajud, Luis Gómez Mongua, Vicente Vergara Flórez y Luis Alfredo Díaz Peralta, y de los docentes catedráticos: Jaime Gustavo Gómez Muleth, Héctor Mario Parra, Jorge Farid Paternina Hernández, Jorge Cerra Urda, Ana Bertha Castro Rodríguez, Erlith Yohana López Rodríguez, Rafael Corena Salazar, Carlos Pérez Sierra y Enaldo Alías Garrido Álvarez, como se observa en el documento anexo. **(Anexo 29).**

- **Departamento de Ingeniería Civil.**


Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Civil, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 30).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Rodrigo Hernández Ávila, Fernando Jove Wilches, Emel Eduardo Muleth Rodríguez, Guillermo Gutiérrez Ribón, Alex José Bracamonte Miranda, Álvaro Rafael Caballero Guerrero, de los docentes ocasionales: Dalmiro Antonio Pacheco Ruiz, María Cecilia Monroy Pineda y David Eduardo Díaz Villalobos, a quienes se recomendó asignarles la coordinación de algunos de los semestres para el programa de permanencia y graduación de estudiantes, y de los docentes catedráticos: Yulieth Cecilia Pérez Hernández, Margareth Viecco Márquez, a quien se recomienda darle más carga académica debido a su formación, Octavio Otero Ramos, Fabián Alberto Manotas Ortega, Marco De León Ángulo y Luis Fernando Macea Mercado, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 31).**

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agroindustrial, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 32).** El Consejo Académico decidió aplazar el estudio de la misma.

A las 12:10 p. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las novedades a las cargas académicas de	Secretaria General	Junio 20 de 2013

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.22 del 20 de junio y 2 de julio de 2013	Página 6 de 6

los departamentos de Administración de Empresas, Fonoaudiología, Enfermería, Medicina.		
Aprobar las cargas académicas de los departamentos de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Electrónica, Matemáticas y Física, Educación y Humanidades.	Secretaria General	Junio 20 de 2013
Aprobar las cargas académicas de los departamentos de: Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, y Zootecnia,	Secretaria General	Julio 2 de 2013

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Julio 8 de 2013	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñan Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintidós (22) de julio de 2013.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz